



MENDOZA, 7 MAY 2018

VISTO:

La nota CUDAP-CUY: 7700/18 caratulada: "BURASTERO, Laura Esthers/Equivalencias. Carrera Musicales".

CONSIDERANDO:

Que la alumna BURASTERO cursó y aprobó, entre otras, la asignatura "Piano Básico", en la Escuela de Música Juan Pedro Esnaola.

El informe positivo del Profesor Titular, de Dirección de Alumnos y de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar a la alumna Laura Esther BURASTERO (Registro N° 26.271) equivalencia en la asignatura "**Piano Complementario**" correspondientes a la carrera de Licenciatura en Flauta.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **316**

F. A.
ecm.
0

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO